

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA COELIT S.A. COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las dieciséis horas, en el domicilio principal de la Compañía COELIT S.A. Compañía Eléctrica del Litoral ubicado en el sector industrial pascuales calle Acero y ave. Cobre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía COELIT S.A. Compañía Eléctrica del Litoral con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Victor Vaccaro Iñiga, Ing. Juan Carlos Mite Laborde, Ing. Alfredo Camacho Bernita, Sra. Carmen Isabel Franco Acuria, e Ing. Luis Naranjo Pérez, y, el Comisario de la empresa CPA. Jeannette Palacios Rodas, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Juan Carlos Mite Laborde y como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Victor Vaccaro Iñiga. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Trece Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13.000.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Acto seguido el secretario de la Junta Ing. Victor Vaccaro Iñiga toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Inmediatamente pone a conocimiento de la junta los siguientes documentos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.

Analizados por los accionistas los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros y sus anexos presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El secretario de la Junta Ing. Victor Vaccaro, toma nuevamente la palabra y se procede a conocer el segundo punto de Orden del día, esto es, **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.** Procede el secretario de la Junta a dar lectura de los mencionados informes en su orden, y luego de cortas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados.

De inmediato se procede a dar lectura del tercer punto del Orden del día, esto es, **Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2017.** El secretario de la Junta Ing. Victor Vaccaro toma la palabra e indica a los accionistas "Que la Superintendencia de Compañías expidió el nuevo reglamento de auditoría externa, mediante la resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011, en la que establece que las empresas con activos mayores a USD. 500.000 están obligadas a realizar auditoría externa a sus Estados Financieros", razón por la cual se contrató a la firma de Auditores Externos MOORES ROWLAND ECUADOR CIA.LTDA, para que realice la auditoría a los estados financieros del ejercicio económico 2017. El secretario de la Junta inmediatamente procede a dar lectura del Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros, luego de cortas deliberaciones aceptan por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos

Se procede por intermedio del Ing. Victor Vaccaro, secretario de la junta, a dar lectura del cuarto y último punto del orden del día, que trata de, **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.**

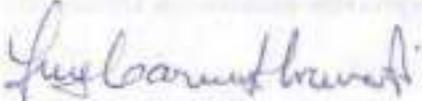
Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2017, sean conservadas en el Patrimonio en la cuenta contable UTILIDADES ACUMULADAS, previo a lo cual, se deberá deducir de dichas utilidades para accionistas, el 15 % para incrementar las RESERVAS FACULTATIVAS, y en una Junta de Accionistas posterior, tratar sobre su distribución, tomando en consideración la disponibilidad de efectivo en el flujo de Caja.

No habiendo otro asunto que tratar la junta resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 18.00 Horas del día miércoles 28 de marzo de 2018.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas y el Comisario de la Compañía


Ing. Juan Carlos Mite Laborde
PRESIDENTE de LA JUNTA


Ing. Victor Vaccaro Ifiga
SECRETARIO DE LA JUNTA

X 
Sra. Carmen Isabel Franco Acuria
Accionista


Ing. Luis Naranjo Pérez
Accionista


• CPA. Jeannette Palacios Rodas
Comisario.


Ing. Alfredo Camacho Bernita
Accionista.